

Exp.: A/SER-043424/2022

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN

A/A Gerardo Adrados Sánchez
ARQUISOCIAL, S.L.
Cabezo Buenavista, 7 (Local)
50007 Zaragoza

En el procedimiento para la licitación del contrato de servicios titulado: *GESTIÓN INTEGRAL DE UN RECURSO RESIDENCIAL DESTINADO A LA COBERTURA, EN CIRCUNSTANCIAS SINGULARES, DE LAS SALIDAS DE FINES DE SEMANA DE LOS MENORES Y JÓVENES INTERNOS EN LOS C.E.M.J. ADSCRITOS A LA ARMMI, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA 5/2000, DE 12 DE ENERO, REGULADORA DE LA RESPONSABILIDAD PENAL DE LOS MENORES.*

Se ha celebrado telemáticamente en el día de hoy la Mesa de apertura de las proposiciones económicas y la documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación automáticos, con el siguiente resultado:

Se comprueba por la Mesa que la declaración presentada por la empresa ARQUISOCIAL, S.L. en la que ponen a disposición en caso de ser adjudicatarios un nº de plazas residenciales superior al mínimo establecido, **no está firmada por el responsable de la entidad**, por lo que se acuerda darle de plazo hasta el **día 13 de abril de 2023**, para la subsanación de la misma.

La documentación se aportará por medios electrónicos, accediendo a la página de "Gestiones y trámites", "Aportación de documentos a expedientes" del sitio web de la Comunidad de Madrid (<http://gestionesytramites.madrid.org>), indicando en los campos:

- Destinatario: **Área de Régimen Económico**
- Registro: **Registro de la Agencia para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor**
- Expediente nº: **A/SER-043424/2022**

La no presentación en plazo de la documentación indicada se considerará como retirada de su oferta, pudiendo derivarse las siguientes consecuencias legales: la incautación, en su caso, de la garantía provisional y la adjudicación del contrato al siguiente licitador. Además puede dar lugar al inicio del procedimiento para declarar la prohibición de contratar prevista en el apartado a) del punto 2. del artículo 71. de la LCSP.

En Madrid, a fecha de firma

LA PRESIDENCIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
DE LA AGENCIA DE LA COMO PARA LA REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN
DEL MENOR INFRACTOR

Firmado digitalmente por: CÁDIZ JIMÉNEZ EVA
Fecha: 2023.04.11 12:45

Fdo.: Eva Cádiz Jiménez